

**RECOMENDACIÓN DE ICCAT SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN  
DE UN PROGRAMA DE MERCADO DE TÚNIDOS TROPICALES  
EN EL OCÉANO ATLÁNTICO (AOTTP)**

*RECORDANDO* que ICCAT recomendó en 2010 que se establezca un programa de investigación a gran escala, basado en la metodología de marcado, para permitir la estimación de parámetros clave de la dinámica de la población de túnidos tropicales, para reducir las incertidumbres en la evaluación de stock, así como para calibrar la eficacia de las diferentes opciones de ordenación de pesquerías y medidas de conservación y ordenación;

*RECONOCIENDO* que en 2014 ICCAT inició un estudio sobre la viabilidad de dicho programa de marcado a gran escala, lo que incluye una estimación del presupuesto necesario para su implementación;

*RECONOCIENDO ADEMÁS* que los resultados de este estudio de viabilidad se debatieron durante la reunión de evaluación del stock de listado que se celebró en Dakar, en junio de 2014, y que se llegó a la conclusión de que un AOTTP contribuiría en gran medida a resolver la incertidumbre sobre la dinámica de los stocks de especies tropicales y proporcionaría importantes datos de entrada para la evaluación de stocks de los que actualmente se carece;

*CONSIDERANDO* que el SCRS también revisó los resultados del estudio de viabilidad y afirmó, en su informe de 2014, que las incertidumbres actuales concernientes a la estructura de stock, a la mortalidad natural y al crecimiento tienen importantes implicaciones para la evaluación de stock de rabil, y que el AOTTP propuesto, si cuenta con una plena financiación, contribuirá a resolver dichas incertidumbres;

*RECONOCIENDO* que con el fin de mejorar la evaluaciones de stock, reducir la incertidumbre en la estimación del estado de los stocks de túnidos tropicales en el océano Atlántico y calibrar la eficacia de las diferentes opciones de ordenación de pesquerías, tienen realizarse trabajos de investigación adicionales sobre parámetros clave de la dinámica de la población y la biología de estos stocks;

*CONSIDERANDO ADEMÁS* que, tal y como se indica en el informe del SCRS de 2014, resulta difícil estimar el RMS del listado en condiciones de crecimiento reciente de las capturas sin contar con indicadores fiables de respuesta del stock a dichos incrementos. Estos indicadores, a saber, series de CPUE, estimaciones de mortalidad por pesca obtenidas a partir de programas de marcado u otros indicadores sobre la explotación de esta especie, deberían mejorarse, y la implementación del AOTTP contribuirá en gran medida a dicha mejora;

*RECONOCIENDO* que la implementación de programas similares a gran escala, en el océano Índico durante el periodo 2005-2009 y en el océano Pacífico durante los años 1977-1981, 1989-1992 y 2006-2014, ha contribuido de forma constata a mejorar los conocimientos sobre los stocks de túnidos tropicales y, de este modo, ha proporcionado información bien fundamentada para respaldar el proceso de toma de decisiones;

*RECONOCIENDO* que, sobre la base del estudio de viabilidad de ICCAT, el coste total sin contingencias asociado con la implementación del AOTTP se estima en 16,87 millones de euros para una periodo de cinco años y que, por tanto, el presupuesto ordinario de ICCAT no puede utilizarse para implementar el AOTTP.

*CONSTATANDO* que la contribución propuesta por la UE solo puede cubrir el 80% de los costes de implementación con arreglo a sus normas internas y que, por tanto, se requieren contribuciones extrapresupuestarias y/o en especie de las CPC de ICCAT o de otras fuentes;

**LA COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN  
DEL ATÚN ATLÁNTICO (ICCAT) RECOMIENDA LO SIGUIENTE:**

- 1 Se implementará un Programa de marcado de túnidos tropicales en el océano Atlántico (AOTTP) para los principales stocks de túnidos tropicales (rabil, patudo y listado), así como para los pequeños túnidos neríticos que tienen una gran importancia para las poblaciones costeras.
- 2 Se insta a todas las CPC y a otros potenciales proveedores de fondos a proporcionar la financiación necesaria o de cualquier otro apoyo, en particular en forma de contribuciones en especie, con miras a poder realizar este crítico esfuerzo de investigación.

- 3 Además, el Secretario Ejecutivo de ICCAT explorará la posibilidad de recurrir a fuentes alternativas de financiación para la implementación de este programa, como el Proyecto GEF para reforzar la ordenación de tónidos y la conservación marina en zonas más allá de la jurisdicción nacional (ABNJ).